

**HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA. SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

**Exp: GPNSU 2017-22-FAR**

**CERTIFICADO**

Doña. Barbara González-Estéfani Díe, Secretaría de la Mesa de Contratación del 21 de noviembre de 2017 en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

**C E R T I F I C O:** Que realizada la apertura de los sobres 1, 2 y 3 relativos a la "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA" por la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, y efectuada la calificación previa de los documentos, presentados por la firma comercial exclusiva de este expediente: ALEXION PHARMA SPAIN, S.L., para concurrir al Procedimiento NEGOCIADO POR EXCLUSIVIDAD para la adjudicación del contrato titulado: SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO ECULIZUMAB EXCLUSIVO DEL LABORATORIO ALEXION PHARMA SPAIN con destino al HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA DE MADRID, y de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, se han constatado los defectos u omisiones de documentación siguientes:

- Con el fin de completar la solvencia económica deberán aportar las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios concluidos, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil con el fin de acreditar su volumen anual de negocios dado que sólo han presentado un certificado de volumen de negocio de los años 2014 a 2016.
- Deben aportar copia compulsada de la escritura sobre traslado de domicilio social ya que han presentado fotocopia simple.
- Deben aportar Ficha de seguridad de manejo de los medicamentos en licitación o justificación motivada de ausencia del documento.
- Deben aportar autorización del laboratorio para comercializar medicamentos, facilitada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad-Agencia Española del Medicamento.

**Se concede de plazo hasta las 14:30 horas del día 27 de noviembre de 2017** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el **Registro General del Hospital**, situado en el servicio de Recursos Humano, Planta 0, C/ Joaquín Rodrigo, 2, 28222 – Majadahonda – Madrid, Telf. 91 191 74 00-68 37, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición. Lo que de conformidad con lo previsto en el Art. 19, del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, expido y firmo.

La Secretaría de la Mesa de Contratación

